

60/30002 1348

12

12



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SEDA DE ENCOMIENDA	
18 ABR 2013	
N.º de ...	1348 Hs.
N.º de ...	27558 F.R.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos realice las acciones pertinentes e informe a esta Cámara respecto la actuación de la justicia ordinaria en la investigación penal por la compra de 140 motoniveladoras en el año 2005 provenientes de la República Popular China, según siguiente detalle:

- Estado procesal de dicha causa.
- Magistrados que hubieren intervenido en la investigación.
- Personas que se hubieren individualizado como eventuales responsables de la supuesta maniobra criminal.
- Intervención del empresario Lázaro Baez y/o Austral Construcciones en el proceso de adquisición de dichas motoniveladoras.

Griselda Zessio

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SI

Martín Millet

Bertrando

Susana García

B. Fernández

MARTÍN

Verónica Benas

B. Fernández

B. Fernández





Sr. Presidente:

Por estos días, a raíz de una investigación periodística realizada por Jorge Lanata y dada a conocer el próximo pasado domingo 14, la sociedad volvió a consternarse por el grado de corrupción que envuelve a personas directamente ligadas con el poder político nacional.

En cuanto a los hechos narrados, en el ámbito de competencia jurisdiccional que corresponda tendrán que investigarse la veracidad de lo afirmado.

Pero la intención hoy desde el ámbito de esta Cámara no es la valoración personal del periodista mencionado, si no que sin dudas este hecho periodístico trajo un nombre a la memoria colectiva, que hace muchos años cometió presuntamente maniobras corruptas que afectaron desmedidamente el patrimonio de todos los santafecinos.

Se trata nada mas ni nada menos que del conocido empresario Lázaro Báez, ligado a la empresa Austral Construcciones, que tanto dio que hablar en el año dos mil cinco durante el gobierno de Obeid, momento en que la Provincia adquirió ciento cuarenta máquinas motoniveladoras de fabricación china, con un precio superior al de mercado y con una calidad inferior.

Muchas son las acciones que realizamos desde esta Cámara. Desde numerosísimos pedidos de informe nunca contestados, hasta la presentación en la Justicia Ordinaria para que se investigue si hubo hechos ilícitos como a todas luces se percibía.

Tres legisladores de ese Momento, Diputados Hugo Marcucci, Raúl Lamberto y Alicia Gutiérrez, instaron mediante denuncia ante la fiscalía a que la justicia se pusiera en movimiento.

Desde ese momento hasta hoy, ese nombre apareció en los medios de comunicación, muchísimas veces mas, y en la mayoría de los casos vinculado a maniobras sospechosamente ilícitas.

A continuación y para refrescar la memoria, transcribiré algunas notas periodísticas que revelan lo acontecido:

**Diario El litoral, febrero 2010**





*"En 2005, la provincia compró 140 motoniveladoras por un total de 51.143.820 millones de pesos (16.498.006 millones de dólares a la cotización de entonces U\$S 1 = \$ 3.10). Por cada máquina se pagaron 365.313 pesos (U\$S 117.842), aunque en los despachos de aduana el valor de cada motoniveladora fue de \$ 284.638 (U\$S 91.818). La empresa Austral Construcciones, vinculada con el kirchnerista Lázaro Báez, ganó \$ 80.675 (U\$S 26.024) por cada una de las 140 máquinas, lo que implica un rédito global de \$11.294.500 (U\$S 3.643.387).*

*Pero esto no es lo más sorprendente. Austral Construcciones ni siquiera figuraba como proveedora del Estado santafesino y no se dedicaba a la compra-venta de máquinas.*

*Durante los últimos días, se reabrió la discusión sobre la compra de motoniveladoras chinas realizada en 2005, cuando Jorge Obeid era gobernador de la provincia. Aquel negocio nació teñido de sospechas y, cinco años después, las denuncias continúan retumbando sin que la investigación avance.*

*Según el actual director provincial de Vialidad, Jorge Placenzotti, 88 de las 140 motoniveladoras están inutilizadas. El funcionario aseguró que no existen repuestos y que, al tratarse de una tecnología totalmente ajena a la Argentina, resulta sumamente difícil y costoso repararlas, por lo que simplemente se encuentran abandonadas.*

*Sobre fines de 2006, el juez de Instrucción, Julio César Costa, dijo públicamente que se encontraba imposibilitado de investigar el caso por falta de infraestructura y recursos humanos.*

*La lista de causas vinculadas con corrupción que han prescripto en la provincia de Santa Fe es larga, pero todo indica que puede seguir creciendo. Sólo la inmediata reacción de la Justicia y del poder político podrá evitarlo.*

*Los diputados que iniciaron la denuncia por la compra de las motoniveladoras evalúan pedir la reapertura de la causa, frente al "hecho nuevo" revelado por los cables. Consultado por El Litoral, Raúl Lamberto consideró que la causa judicial no tiene estado de "cosa juzgada", por cuanto no hay pronunciamiento definitivo sino "archivo". Y que los documentos conocidos ahora configuran "un hecho nuevo a valorar para solicitar la reapertura de la causa".*





**Diario El Litoral, diciembre 2010.**

*La cuestionada compra de 140 motoniveladoras chinas al empresario kirchnerista Lázaro Báez en 2005, reapareció inesperadamente en la escena pública en medio del escándalo de las revelaciones de documentos secretos estadounidenses por parte del sitio Wikileaks. Pero lo más sorprendente del caso es que, si bien la causa por supuesto lavado de dinero aludida en el cable fue cerrada por la Justicia federal de Santa Cruz, se ignoraba que la Justicia santafesina archivó hace meses el expediente iniciado aquí.*

*El archivo de la causa generada por la denuncia de tres diputados provinciales, referida a un aparente sobreprecio millonario en la operación, fue confirmado a El*

*Litoral desde el juzgado de Instrucción Tercera. En rigor, la determinación fue tomada por el juez Julio César Costa, -que actualmente no está al frente del juzgado, en uso de licencia- y tomó como base un dictamen del Tribunal de Cuentas, en el que se avaló la operación. La decisión judicial data del mes de agosto, pero no había tomado estado público hasta hoy.*

*Curiosamente, la cuestión de las motoniveladoras chinas -que también asumió ribetes escandalosos por los informes sobre problemas de funcionamiento e incluso inutilidad de buena parte de ellas-, volvió a la palestra en medio del revuelo causado por la difusión de documentos secretos de la diplomacia estadounidense.*

**Diario Clarín, julio 2007**

*El juez del principado de Liechtenstein, Nicole Netzar, **bloqueó preventivamente diez millones de dólares** de una cuenta vinculada a la empresa Austral Construcciones S.A. que pertenece al empresario santacruceño Lázaro Báez conocido del presidente Néstor Kirchner, en una causa abierta por supuesto lavado de dinero. Además, pidió a la Argentina referencias sobre esa operación, confirmaron a **Clarín** fuentes judiciales y gubernamentales.*

*El pedido de Netzar, presentado por Suiza ante la Cancillería -Liechtensetin es un principado ubicado dentro del territorio suizo y no tiene embajada en Buenos Aires- fue derivado al juez federal santafesino, Fernando Miño, quien ordenó una serie de medidas de prueba para **conocer el origen del dinero.***





Fuentes ligadas a la investigación informaron que Austral Construcciones habría depositado 10 millones de dólares en el banco del Macro Bansud en mayo del 2006, luego las pasó al Sud Bank and Trust de Bahamas (un paraíso bancario y fiscal).

Finalmente, esos fondos se habrían depositado a nombre de la empresa "Trade 24 Limited", dirigida por el neozelandés Mark Spiers y el británico Paul Cardy y con sede en Seychelles, islas ubicadas en el que son otro paraíso fiscal, en el Hypo Investment Bank de Liechtenstein, donde los bloqueó el juez.

Representantes de "Trade 24" presentaron ante el juez europeo un contrato de asociación con Austral Construcciones como justificación del origen del dinero, y **documentos firmados por el ex administrador de Vialidad de Santa Fe, Antonio Grvabac**, sobre la polémica compra de 140 motoniveladoras a una empresa China (Ver **Motoniveladoras...**).

Sin embargo, fuentes de la gobernación subrayaron a este diario que Austral Construcciones **habría obtenido sólo unos de 12 millones de pesos** (4 millones de dólares) por su intermediación en la compra de 140 motoniveladoras. Es decir, que faltaría justificar otros 6 millones de dólares.

**Clarín** pidió ayer a un empleado de Lázaro Báez en Buenos Aires la posición de la empresa y hasta el cierre de esta edición no había obtenido una respuesta.

Mientras tanto, el juez Miño solicitó información al juez de Instrucción Julio César Costa quien abrió una causa penal por una denuncia de los diputados provinciales Raúl Lamberto (Partido Socialista), Alicia Gutiérrez (ARI) y Hugo Marcucci (UCR) sobre supuestas irregularidades en la licitación para la compra de las motoniveladoras. Lamberto dijo a **Clarín** que también quiere que la Justicia determine si esos 10 millones de dólares "**pagaron el Impuesto a las Ganancias** y otros tributos antes de salir de la Argentina".

En fuentes oficiales se afirmó que desde un ministerio nacional habría llegado a Santa Fe **una señal favorable** a adjudicar el millonario contrato a Austral Construcciones S.A.

La adjudicación de las motoniveladoras a la firma Austral Construcciones S.A., se concretó el 17 de junio de 2005 y desató una fuerte polémica. Los





*organismos de control objetaron, entre otras cosas, la falta de antecedentes de Austral Construcciones en la venta de maquinaria vial.*

Hasta aquí podemos decir que son hechos históricos, pero en estos días en los medios de todo el país abundan datos y hechos que vinculan a esta misma persona con ilícitos gravísimos como lo es el lavado de dinero, y que por supuesto como en aquella oportunidad en la provincia de Santa Fe, para su fin requiere la complicidad de funcionarios públicos.

La intención de este Pedido de Informes es que los acontecimientos que tanto daño causaron a los santafecinos no queden impunes y en el olvido. Una vez más, instamos a que la Justicia retome la causa motorizada por una postura provincial sobre la base de una adecuada crítica.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

*[Handwritten signature]*

*Grisdaz Ferrin*

*[Handwritten signature]*  
*nauly*  
*multat*

*[Handwritten signature]*  
*AN...*

*[Handwritten signature]*  
Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SI

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Susana Garcia

*[Handwritten signature]*  
*B...*

*[Handwritten signature]*  
P...

*[Handwritten signature]*  
Eronica Benas

*[Handwritten signature]*  
Argentina

